FAC-S-2026-068156-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-068156-CI del 7 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-GRUAL

Señor Coronel
DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-4
Melgtar, Tolima

Asunto: Solicitud de adenda y modificación parcial proceso No. 050-00

En referencia a las observaciones allegadas en la plataforma SECOP II por los oferentes al proceso contractual No. 05-00-G-CACOM4-GRUYAL-2026, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE LA BOCATOMA DEL CACOM 4"; respetuosamente, me permito solicitar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor, tenga bien autorizar y ordenar a quien corresponda se adende y se modifique parcialmente el estudio previo especificamente como se menciona a continuación:

Una vez analizada las observaciones, el comité técnico estructurador se acoge parcialmente, en tal sentido, en el Pliego Definitivo se modificará el requisito de Personal Mínimo Requerido, el cual quedará así:

5.1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

5.1.2. Otros documentos técnicos objeto de verificación:

Personal mínimo requerido

El oferente deberá presentar en su oferta, la hoja de vida del siguiente personal, anexando certificaciones que permitan establecer que cuenta con la experiencia mínima en contratos relacionados con mantenimiento bocatoma y/o mantenimiento en sistemas de captación y/o mantenimiento en sistemas de tratamiento agua y/o mantenimiento en sistemas de bombeo y sistemas eléctricos.

La institución podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes relacionadas con la experiencia, las cuales deberán ser enviadas oportunamente en los plazos establecidos por la institución. Teniendo en cuenta que la administración exige un personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, según las condiciones generales anexas a este documento y que se puede evidenciar en la Tabla 1.

Tabla 1: Personal mínimo para el mantenimiento de la Bocatoma

Cantidad	Profesión y/o cargo	Experiencia Mínima
1	Ingeniero Mecánico mínimo con especialización en temas ambientales	7 años
1	Ingeniero Civil mínimo con especialización en temas afines con saneamiento básico y/o saneamiento ambiental. Adicional, debe contar con certificado vigente de curso de Alturas.	7 años
1	Ingeniero Eléctrico. Adicional, debe contar con certificado vigente de curso de Alturas.	7 años
1	Técnico electricista con matrícula CONTE. Adicional, debe contar con certificado vigente de curso de Alturas.	2 años
1	Técnico en tratamiento de agua. Adicional, debe contar con certificado vigente de curso de Alturas.	2 años

Junto con la hoja de vida se deben adjuntar:

Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
Diplomas y/o actas de grado.
Copia de la tarjeta profesional. (en los casos que aplique).
Certificaciones de experiencia laboral.

Para el requisito de Certificados de Trabajo Seguro en Alturas vigentes (en los casos que aplique). Se solicita al oferente presentar una declaración juramentada en la que se comprometa que entregara dichos certificados en las hojas de vida del personal propuesto, al momento de que se realice la adjudicación del contrato. La cual será anexada en el acta de inicio.

Agradezco a mi Coronel la atención prestada.

Cordialmente,



Teniente Coronel PAOLA ANDREA ARENAS COLMENARES
Comandante Grupo De Apoyo Logístico



Teniente JENNIFER ALADINO VALLEJO
Jefe Sección Gestión Ambiental

Anexo:NA

ASD2. PORTELA / DECOP; TE. YAÑEZ / DECOP

Elaboró: TE. ALADINO / SEGEA Revisó: TE. ALADINO / SEGEA Aprobó:TE. ALADINO / SEGEA

